

## INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 143/04)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32731 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES 51	
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Institut Català d'Energia C/Pamplona, 113, tercera planta 08018 Barcelona <a href="http://www20.gencat.cat/portal/site/icaen">http://www20.gencat.cat/portal/site/icaen</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas a la formación en materia de energía	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ECF/502/2010, de 21 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la formación, difusión, información y asesoramiento en el marco del Plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética y del Plan de energías renovables, y se abre la convocatoria para el año 2010	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	6.11.2010—5.6.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,46 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.gencat.cat/eadop/imagenes/5749/10279153.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32732 (11/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	PESARO E URBINO Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	AMMINISTRAZIONE PROVINCIALE DI PESARO E URBINO VIA GRAMSCI N. 4 60100 PESARO www.provincia.PU.it	
Denominación de la medida de ayuda	FSE 2007/2013 OBIETTIVO COMPETITIVITA «REGIONALE E OCCUPAZIONE» MODALITÀ PER LA PRESENTAZIONE E GESTIONE DEI PROGETTI RELATIVI AD AZIONI DI FORMAZIONE	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DETERMINA DIRIGENZIALE SERVIZIO FORMAZIONE PROFESSIONALE E OCCUPAZIONE N. 377/2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	24.2.2011—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,55 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FONDO SOCIALE EUROPEO- P.O.R. PROGRAMMA OPERATIVO MARCHE PERCENTUALE DI COFINANZIAMENTO 39,62 % — 0,61 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.formazione lavoro.provincia.pu.it/index.php?id=3518&tx\\_ttnews\[tt\\_news\]=15919&tx\\_ttnews\[backPid\]=1420&cHash=244e51c35b&MP=3491-4679](http://www.formazione lavoro.provincia.pu.it/index.php?id=3518&tx_ttnews[tt_news]=15919&tx_ttnews[backPid]=1420&cHash=244e51c35b&MP=3491-4679)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32744 (11/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Calabria Dipartimento 5 — Attività Produttive Viale Cassiodoro- Palazzo Europa 88100 — Catanzaro www.regione.calabria.it	
Denominación de la medida de ayuda	Pacchetti Integrati Agevolati (P.I.A.) 2010	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge Regionale dell'11.5.2007, n° 9 art. 24 Deliberazione GR del 19 marzo 2008, n 220 Decreto del Dirigente del Settore n° 17198 del 30.11.2010 Bando P.I.A. 2010 Delibera GR n° 65 del 28.1.2010 Parere DG Parere QSN Autorità di Gestione	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 14,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR Calabria FESR 2007/2013 CCI n. 2007 IT 161 PO 008 Decisione della Commissione Europea C (2007) 6322 del 7.12.2007 — 42,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	70 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	45 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35 %	45 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	70 %	80 %
Régimen	10 %	20 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.calabria.it/sviluppo>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32750 (11/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	AGFVO/Wachstum/01-04-2011	
Nombre de la región (NUTS)	BADEN-WUERTTEMBERG Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank Postfach 10 29 43 70025 Stuttgart www.l-bank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Wachstumsfinanzierung	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Rechtsgrundlage ist das Gesetz über die Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank vom 11.11.1998 (Gesetzblatt für Baden-Württemberg (GBl.) vom 18.11.1998, S. 581), zuletzt geändert durch Gesetz vom 14.10.2008 (GBl. S. 343) i. V. m. Gesetz zur Mittelstandsförderung — Baden-Württemberg vom 19.12.2000 (GBl. S. 745); §§ 23,44 Landeshaushaltsordnung Baden-Württemberg und § 49 a Landesverwaltungsverfahrensgesetz	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 56/2008	
Duración	1.4.2011—30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 30,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.l-bank.de/unternehmen-guw>

<http://www.l-bank.de/bank/inhalt/nav/unternehmen/vorhabenbestehenderunternehmen/gruendungs-undwachstumsfinanzierungguw.xml?ceid10021>